

“YO DEFIENDO, YO ACUSO”

LECTURA 5TO. SECUNDARIA.

POLÉMICA ENTRE MONARQUÍA O REPÚBLICA

6. LA POLÉMICA ENTRE MONARQUÍA O REPÚBLICA

Mucho se ha discutido posteriormente acerca del monarquismo de San Martín en esta etapa de su vida. ¿Era solamente suya esta idea, o tenía raíces dentro de la propia dirigencia y población peruana? No es fácil responder a esta pregunta por la represión generalizada de la imprenta en las décadas anteriores a la independencia. Dentro de la intelectualidad más activa en el país, la idea de una monarquía constitucional tuvo, sin embargo, fuertes asideros en los inicios del siglo XIX. José Baquíjano Carrillo podría ser un buen ejemplo de esta actitud.

Fundador del *Mercurio Peruano*, Baquíjano fue uno de los intelectuales más distinguidos del Perú entre 1780 y 1810. Sus opiniones políticas le impidieron ser rector de San Marcos. Fue apresado en Sevilla, donde se había desempeñado como diputado peruano en las Cortes y donde murió en 1818.

Los argumentos monarquistas

José Ignacio Moreno fue el encargado de defender la primera posición. Desarrolló su argumentación a partir de la idea de Montesquieu, que la difusión del poder político debería estar en razón directa del grado de ilustración y civilización del pueblo, y en razón inversa de la extensión del territorio que ocupaba. El modelo republicano implicaba una mayor dispersión del poder, mientras que el monárquico lo concentraba. Aplicados tales principios al Perú, Moreno concluía en que era la fórmula monárquica la que resultaría más conveniente. Ya que se trataba de un país sumamente extenso y donde sólo un pequeño número gozaba de educación.

Según Moreno la mayor parte de la población en el país “yace en las tinieblas de la ignorancia” a causa del pasado colonial. Reconocía que había algún “depósito de luz” en la capital y algunas ciudades, “pero se halla en manos de un corto número de hombres ilustrados”. Añadió que debía considerarse asimismo: “la heterogeneidad de los elementos que forman la población del Perú, compuesta de tantas y tan diversas castas, cuyas inclinaciones y miras han sido hasta ahora opuestas, con los diversos matices del color que las señala, para deducir de este principio el inminente riesgo de la concordia, si se establece un Gobierno puramente popular [...]” Este

De acuerdo con Moreno, los hábitos y las costumbres en el Perú se hallaban largamente adaptados a la monarquía: “el pueblo se ha habituado

[...] a las preocupaciones del rango, a las distinciones del honor, a la desigualdad de fortuna, cosas todas incompatibles con la rigurosa democracia”. Dicho habituamiento era aún mayor dentro de la clase indígena: “No hay uno entre ellos todavía que no refresque continuamente la memoria del Gobierno paternal de sus incas [...] Pretender pues plantificar entre ellos la forma democrática, sería sacar las cosas de su quicio y exponer al Estado a un transtorno [...]”.

La democracia, según el pensamiento de Moreno, era adecuada para los espacios pequeños, donde la dispersión del poder no entorpeciese su necesaria comunicación. En el Perú, cuya extensión era más del doble que Francia, el poder debía concentrarse en una persona para que pueda ser eficaz. En medio de un espacio tan vasto la democracia se desvirtuaría, porque en la medida que los habitantes residiesen alejados del centro del poder tendrían cada vez menores posibilidades de ejercer sus derechos ciudadanos. El sistema representativo no remediaba esto porque la verdadera democracia reclamaba el sufragio personal y no uno delegado. Tampoco era una solución el sistema federal: “porque, ó depende de una autoridad común en el Gobierno interior, y entonces incide en los mismos inconvenientes, ó se gobierna cada uno por sus propias leyes y en tal caso nada es más fácil que dividirse”.

Los argumentos republicanos

La causa republicana estuvo representada por Manuel Pérez de Tudela y después Mariano José de Arce. Llegaron también cartas del “Solitario de Sayán” (seudónimo usado por Faustino Sánchez Carrión), pero su lectura fue impedida por Monteagudo por tratarse de un anónimo. El primero partió de la idea del “contrato social” de Rousseau: los hombres nacen libres y se reúnen en sociedad “para socorrerse mutuamente”, “la esencia de la libertad consistía en la libertad de los socios, en su seguridad e igualdad ante la ley”. Los monarcas procuraban siempre acrecentar su autoridad disminuyendo la de los cuerpos; estos pretendían otro tanto, sin lograrse jamás un equilibrio. ¿Dónde quedaba entonces la estabilidad de las monarquías? Sólo en la mente de sus defensores. “En el Perú hay luces, y se puede decir sin temeridad que el que las niega perjudica al sistema y fomenta la división que sostiene el yugo de los tiranos”, espetó. El debate adquiriría ribetes ásperos.

El espíritu de la libertad, continuó Pérez de Tudela, era innato en el hombre, incluso en el más primitivo. El indígena, por ejemplo: “es patriota

por naturaleza, ha procurado siempre recobrar la libertad en sus desgracias; ha conservado su idioma, un odio a sus opresores, y un vestido lúgubre por la pérdida de su libertad"; mientras que el africano: "sabe arrojarse al Senegal para perecer con su libertad, la ama por carácter." En el Perú había "heterogeneidad en los colores, pero no en los deseos y sentimientos. El alma es igual en todos", concluyó filosóficamente.

Arce, quien había estado presente en los debates de Cádiz, luego de señalar que el discurso de Moreno era digno de Bossuet y del siglo de Luis XIV, señaló que la idea de que la república correspondía a territorios pequeños y la monarquía a los grandes, se había demostrado falsa desde la invención del sistema representativo. Que los argumentos de Moreno "a pesar de su elocuencia no le convencían, tal vez por ser idénticos a los que muchas veces oyó para sostener el cetro de Fernando."

Monteagudo salió en defensa de Moreno, aclarando que nadie estaba defendiendo la monarquía absoluta. Que las opciones en discusión eran la monarquía constitucional o la democracia representativa, poniendo como ejemplo del primer modelo a Inglaterra, Francia u Holanda, y a Estados Unidos del segundo. Otros miembros de la Sociedad apoyaron los planteamientos de Moreno: Unanue, Cavero y Aguirre. Este señaló "que el Perú tenía costumbres proporcionadas a la Monarquía" y puesto que reiteradamente los republicanistas habían indicado a Estados Unidos de Norteamérica como la prueba de la bondad de su modelo, arguyó que no podía imitarse entre nosotros lo practicado en la nación del norte, ya que el régimen político de dicho país se formó a partir de colonos libres que formaron municipios políticamente autónomos. No era el caso del Perú, donde no existía ninguna experiencia de ese tipo. La monarquía se había vuelto detestable por el abuso del poder que hacían los reyes; en consecuencia era necesario moderar ese poder "y seremos libres y felices".

Aguirre recogió la idea del "poder moderador" de Constant. El rey arbitraría las disensiones entre los cuerpos sociales, mientras estos vigilarían que aquel no se extralimitase en su autoridad, mediante un parlamento donde nobleza, clero y "estado llano" tendrían representantes.

Jorge Basadre ha sintetizado adecuadamente este debate, sin duda uno de los más ricos en la historia política del país, señalando que mientras las *consideraciones de los monarquistas* fueron de índole sociológica, al basarse en las costumbres, hábitos, datos demográficos y territoriales; las de los republicanos fueron en cambio filosóficas, al sustentarse en las ideas de libertad e igualdad intrínsecas al espíritu humano.

El “Solitario de Sayán” y la crítica a la monarquía

José Faustino Sánchez Carrión, uno de los principales ideólogos de la independencia, nació en Huamachuco en 1787. Fue hijo de un antiguo minero de la región que llegó a ser alcalde del pueblo en dos ocasiones. Estudió en el Convictorio de San Carlos, donde entró en contacto con Toribio Rodríguez de Mendoza, maestro de buena parte de los que en 1822 integraron el primer Congreso peruano. Fue testigo de los debates acerca de las conveniencias de la monarquía o la república. Envío cartas a la Sociedad Patriótica de Lima bajo el seudónimo que lo hizo conocido como el “Solitario de Sayán”, atacando la postura monárquica. Sánchez Carrión integró la Comisión del Congreso para redactar la Constitución, siendo sindicado como uno de los principales autores de la Carta Magna de 1823. Luego de los desastres de la campaña militar que llevaron al motín de Balconcillo, el Congreso decidió llamar a Bolívar, idea que defendió ardorosamente el Solitario de Sayán. En febrero de 1825, Bolívar, al tener que ausentarse, lo nombró miembro del Consejo de Gobierno, junto con Unanue y La Mar. Pero Sánchez Carrión estaba ya muy enfermo. Se retiró a Lurín donde se había hecho de un fundo y pocos meses después la vida lo abandonó, cuando contaba con sólo 38 años.

El debate continuó, con mayor vigor inclusive, tras la caída del ministro de Gobierno. Sánchez Carrión hizo públicas sus famosas “cartas”, donde atacaba la monarquía en cualquiera de sus formas, ya que su resultado no era otro que “la servidumbre de los pueblos”. La médula de su razonamiento, y que hace de sus cartas la más interesante defensa de la idea republicana contra la tesis monarquista de Moreno, fue sostener que si bien resultaban ciertas las apreciaciones de éste respecto de la población peruana: sus hábitos y su cultura; no se trataba de perpetuarlas instalando un sistema de gobierno adaptado a ellas; todo lo contrario: se necesitaba un impulso, “una chispa” que empujara a una transformación de tales condiciones. Según Sánchez Carrión: para qué se luchaba por la independencia, si no era precisamente para que la población se multiplique, las costumbres se descolonizen y la ilustración se difunda al máximo.

Sánchez Carrión pensaba que el carácter peruano era “blando”; es decir, proclive a consentir la autoridad y someterse dócilmente al poderoso, de modo que creaba una combinación nefasta con un régimen monárquico, puesto que al no generar un freno al poder del rey, éste se volvería tiránico: “Un trono en el Perú sería más despótico que en Asia”. Su diagnóstico del Perú no era entonces muy diferente del que hacían monarquistas como Moreno o Unanue, pero mientras éstos sostenían que el régimen de gobierno debía adaptarse a las circunstancias, aquél pensaba que debía orientarse

en cambio a neutralizarlas y combatirlas. Es decir, el eterno dilema entre la concepción de la política como “resultado” de una sociedad, o como “instrumento” de transformación de la misma.

El Solitario de Sayán ridiculizaba el principio de que los países de grandes extensiones se regían mejor por reyes: “¿tan grandes son los reyes que necesitan tanto espacio?” Todo lo contrario, según él, en un medio extenso el monarca apenas se enteraba de lo que pasaba en las provincias, y el poder efectivo lo tenía un enjambre de funcionarios intermedios. De otro lado, atemperó el concepto de los monarquistas acerca de que la mayoría de la población peruana carecía de ilustración y los conocimientos necesarios para un sistema republicano democrático: “¡Qué desgraciados somos los

Ya en su destierro en la apacible ciudad de Quito, Monteagudo se encerró para preparar una “Memoria” sobre su cometido en el Perú. El resultado fue uno de los mejores alegatos en defensa de la monarquía constitucional en América. La democracia era inadaptable al Perú, sentenció. Para demostrarlo se refirió a “la moral del pueblo”, el “estado de su civilización”, “la proporción en que está distribuida la masa de la riqueza” y “las mutuas relaciones que existen entre las varias clases que forman aquella sociedad”. La moral del pueblo podía resumirse en “servir con sumisión para desarmar la violencia y ser menos desgraciado”. El esquema moral estaba predispuesto para que la población se clasificase en esclavos o tiranos, pero todos arrastrados por una misma cadena. La educación del pueblo era del todo insuficiente para llenar los requisitos de un gobierno democrático, donde “cada ciudadano es un funcionario público” y todos deberían estar en capacidad de ejercer el poder regido por las leyes en un momento dado.

Según Monteagudo uno de los mayores defectos sociales era la desigualdad en la distribución de la riqueza: “después de las luces, nada determina tanto como las riquezas el gobierno de que es capaz un pueblo”. Ahí donde hubiera hombres míseros, capaces de vender su voto para mitigar su mendicidad, se desvirtuaba la democracia. Ella sólo era posible donde los habitantes poseyesen capitales y en consecuencia se interesasen, no en el tumulto público y la esperanza de pescar en río revuelto, sino “en el orden, que es el principal agente de la producción”. En el Perú la mayor parte de la

riqueza estaba en las propiedades rústicas, que además de pertenecer a poquísimos individuos, se hallaban afectados a “manos muertas” (abandonadas o subutilizadas) en la mayoría de los casos. El número de propietarios, en consecuencia, era apenas un ínfimo porcentaje de la población; la “independencia individual” de los habitantes que reclamaba un régimen democrático no existía aquí.

En cuanto a las relaciones entre las clases sociales, Monteagudo observó que la variedad y multitud de castas era tan grande que sólo cabía compararla con “la fuerte aversión que se profesan unas a otras”. Las costumbres e ideas de cada uno eran opuestas a las otras, y ello, junto con el cuadro “de antipatías e intereses encontrados [...] amenazan la existencia social, si un gobierno sabio y vigoroso no previene su influjo”. El problema se había agravado después de la independencia y vaticinó que se agravaría aún más “a proporción que se generalicen las ideas democráticas, y los mismos que ahora las fomentan, serán acaso sus primeras víctimas”. Monteagudo terminó su alegato con una cita del norteamericano Benjamin Franklin, tan caro a los pensadores democráticos y que resumía bien el pensamiento de la generación de San Martín, Unanue, Riva Agüero y él mismo, hombres ya maduros cuando ocurrió la desintegración del imperio español en América y que de iniciadores de la misma habíanse convertido ahora en unos moderados casi reaccionarios: “Hoy se teme conceder demasiado poder a los gobernantes, pero en mi concepto es mucho más de temer la poca obediencia de los gobernados”.

FUENTE: HISTORIA DEL PERÚ REPUBLICANO (Cuarta edición) / CARLOS CONTRERAS-MARCOS CUETO